

1  
2 **ACTA NÚMERO DIECISÉIS**  
3 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA,**  
4 **CELEBRADA EL 07/09/2023**  
5

6 Los Integrantes de la Corporación Edilicia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
7 de Zaruma, convocados por disposición del señor alcalde se instalan en Sesión Ordinaria de  
8 Concejo, a los 07 días del mes de septiembre del año 2023, con la finalidad de analizar y  
9 resolver la agenda con el siguiente:

10  
11 **ORDEN DEL DÍA:**  
12

13 1. Constatación del Quórum.  
14

15 2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 01-09-2023.  
16

17 3. Análisis y aprobación de la solicitud presentada por el Sr. Alejandro Blacio Castillo, en calidad  
18 de Presidente del GAD Parroquial Rural de Huertas, referente a la suscripción de un convenio  
19 específico para cooperar con la ejecución del proyecto de “Remodelación del Parque del Barrio  
20 Minas Nuevas - Segunda Fase”.  
21

22 4. Análisis y aprobación del trámite de declaratoria de propiedad horizontal, presentada por  
23 Blanca Alicia Guzmán Carchi, María Soledad Ochoa Guzmán, José Miguel Ochoa Guzmán.  
24

25 5. Análisis y aprobación de la Planificación de Talento Humano para el año 2024.  
26

27 6. Análisis y aprobación en primer debate de la actualización de la “ORDENANZA QUE REGULA  
28 LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN,  
29 ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES  
30 PARA EL BIENIO 2024 - 2025”.  
31

32 7. Clausura de la sesión.  
33

34 1. Siendo el día señalado en la convocatoria, a las 15H20, con la participación del alcalde Carlos  
35 Aguilar Peñaloza, y con la presencia de los Concejales: Sra. Mayra Toro Aguilar, Lcdo. Gerardo  
36 Iñiguez Sánchez, Sr. Fernando Romero Armijos, Abg. Osmany Zambrano Orellana, Sr. Roque  
37 Armijos Aguilar; actúa como secretario el Abg. James Celi Sánchez, quién da fe de lo actuado y  
38 manifiesta que existe el quórum necesario para instalar la sesión.  
39

40 Seguido toma la palabra el Concejal Roque Armijos Aguilar, quien manifiesta: “Una vez que el  
41 Secretario de Concejo ha constatado el Quórum, y ha dado lectura al Orden del Día,  
42 procederemos a su aprobación, y posteriormente daremos paso al siguiente punto”, moción  
43 que es apoyada por la Vicealcaldesa Mayra Toro Aguilar; por lo que de inmediato se procede  
44 tomar votación:  
45

46 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

47

48 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

49

50 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

51

52 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

53

54 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

55

56 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

57

58 **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal de Zaruma, resolvió aprobar el Orden del Día y continuar  
59 con la Sesión Ordinaria.

60

61 **2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 01 de septiembre**  
62 **del 2023.-** Se da lectura al acta correspondiente y luego de subsanar todas y cada una de las  
63 observaciones realizadas, toma la palabra Mayra Toro Aguilar, quien señala que al no existir  
64 ninguna otra observación más, mociona su aprobación, la misma que es respaldada por  
65 Gerardo Iñiguez Sánchez, por lo que de inmediato se procede a tomar votación:

66

67 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

68

69 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

70

71 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

72

73 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

74

75 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

76

77 **Carlos Aguilar Peñaloza: VOTO EN BLANCO (Justificado por su ausencia en la sesión**  
78 **anterior)**

79

80 **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal de Zaruma resolvió aprobar el acta de la Sesión Ordinaria  
81 del día 01 de septiembre del 2023.

82

83 **3. Análisis y aprobación de la solicitud presentada por el Sr. Alejandro Blacio**  
84 **Castillo, en calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural de Huertas, referente**  
85 **a la suscripción de un convenio específico para cooperar con la ejecución del**  
86 **proyecto de “Remodelación del Parque del Barrio Minas Nuevas - Segunda Fase”:**  
87 Con la presencia del Sr. Alejandro Blacio Castillo, Presidente del GAD Parroquial Rural  
88 de Huertas, damos inicio con este punto del orden del día; interviene el Secretario del  
89 Concejo, Abg. James Celi Sánchez, quien explica a los presentes que dentro de la  
90 convocatoria se encuentra el informe financiero que certifica que existe la partida

91 presupuestaria que faculta al GAD Municipal de Zaruma, a suscribir el convenio para  
92 cooperar con la ejecución del proyecto de remodelación del parque de Minas Nuevas.

93

94 Toma la palabra el Sr. Alejandro Blacio Castillo, quien saluda al Cuerpo Edilicio del  
95 Municipio de Zaruma y agradece por la invitación a la presente sesión, manifestando  
96 que la parroquia Huertas, es la parroquia con mayor área y población del cantón, por  
97 lo tanto, requiere de más recursos para atender las necesidades de todos los barrios  
98 que conforman la parroquia, motivo por el cual en esta ocasión ha solicitado la  
99 colaboración del GAD Municipal, mediante un aporte que salga del presupuesto  
100 participativo para ejecutar el proyecto de remodelación del parque de Minas Nuevas,  
101 en su segunda fase, informa al Concejo que en la primera fase se invirtió mediante  
102 autogestión del GAD Parroquial Rural el monto de \$33.000 y en la segunda etapa se  
103 invertirá un total de \$41.000; por este motivo solicitan al GAD Municipal se suscriba un  
104 convenio específico de cooperación económica por el monto de \$20.000 para ejecutar  
105 la obra, recalcando la importancia de colaborar entre ambas instituciones para realizar  
106 obras y proyectos que beneficien a la comunidad, en este caso a la parroquia Huertas.

107

108 Toma la palabra Fernando Romero Armijos, quien agradece la presencia del Presidente  
109 del GAD Parroquial Rural de Huertas, y le da la bienvenida, manifestando que siempre  
110 habrá apertura por parte del GAD Municipal para colaborar con este tipo de proyectos,  
111 y que en este caso solo faltaba el informe de certificación presupuestaria, para poder  
112 autorizar la suscripción del convenio; acto seguido pregunta en que consiste la segunda  
113 fase de la obra, el Sr. Alejandro Blacio responde que es para culminar y completar el  
114 parque cuyo estado es el de una obra inconclusa, y comparte el bosquejo o maqueta  
115 digitalizada para que los Ediles tengan una idea de cómo quedará la obra, una vez  
116 entregada.

117

118 Cuando no existen más preguntas referentes a la solicitud, y una vez que se han  
119 subsanado todas las dudas, interviene Fernando Romero Armijos, quien procede a  
120 felicitar al Presidente del GADPR de Huertas por su gestión, agradeciéndole por su  
121 intervención durante la sesión, y mocionando autorizar al alcalde a suscribir el  
122 convenio específico, la Vicealcaldesa Mayra Toro Aguilar apoya la moción, acto seguido  
123 se toma votación:

124

125 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

126

127 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

128

129 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

130

131 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

132

133 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

134

135 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

136

137 **RESOLUCIÓN:** El Cuerpo Edilicio autoriza al Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza a suscribir  
138 un convenio específico con el GAD Parroquial Rural de Huertas, destinado a la ejecución  
139 del proyecto de “Remodelación del Parque del Barrio Minas Nuevas - Segunda Fase”.

140

141 **4. Análisis y aprobación del trámite de declaratoria de propiedad horizontal,**  
142 **presentada por Blanca Alicia Guzmán Carchi, María Soledad Ochoa Guzmán, José**  
143 **Miguel Ochoa Guzmán:** Interviene el Abg. James Celi Sánchez en su rol de Secretario  
144 de Concejo, explicando a los Ediles que los informes técnicos y jurídicos que sustentan  
145 y avalan favorablemente la solicitud de los peticionarios, se encuentran anexos a la  
146 convocatoria de la presente sesión, y que un trámite de declaratoria de propiedad  
147 horizontal se desarrolla cuando los usuarios comparten bienes inmuebles como  
148 edificios o condominios, pero mantienen el dominio independiente como propiedad  
149 privada de cada uno de los departamentos que los conforman; esclarecidas las dudas  
150 el Lic. Gerardo Iñiguez Sánchez, mociona aprobar la solicitud de declaratoria de  
151 propiedad horizontal, moción apoyada por Roque Armijos Aguilar, a continuación se  
152 procede a tomar votación:

153

154 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

155

156 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

157

158 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

159

160 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

161

162 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

163

164 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

165

166 **RESOLUCIÓN:** Los Ediles del GAD Municipal aprueban la solicitud de declaratoria de  
167 propiedad horizontal presentada por Blanca Alicia Guzmán Carchi, María Soledad  
168 Ochoa Guzmán, José Miguel Ochoa Guzmán.

169

170 **5. Análisis y aprobación de la Planificación de Talento Humano para el año 2024:**  
171 Con la presencia de la Abg. Magdalena Torres Torres, Técnica de la Unidad de Talento  
172 Humano del GAD Municipal del cantón Zaruma, quien toma la palabra y da las  
173 indicaciones pertinentes para el análisis de este punto del orden del día, informando al  
174 Concejo que el contenido del informe se fundamenta en el estado actual del personal  
175 del GAD, las necesidades o requerimientos de contratación de personal y  
176 desvinculaciones para el año 2024, también tiene relación con el descargo de las  
177 observaciones de Contraloría referente a las bandas salariales, constatando que la  
178 planificación del personal no afecte al gasto corriente del presupuesto anual del  
179 Municipio y que se esté respetando la asignación de cargos, en relación a la preparación  
180 académica y profesional de los funcionarios públicos.

181

182 Interviene el Concejal Gerardo Iñiguez Sánchez, preguntando cual es la nómina actual  
183 de empleados y trabajadores del Municipio de Zaruma, a lo que la Abg. Torres le

184 contesta que actualmente el municipio tiene 114 trabajadores que se rigen mediante el  
185 Código del Trabajo, y 83 empleados que se rigen mediante la LOSEP, incluyendo el  
186 personal temporal contratado para proyectos específicos.

187

188 Fernando Romero Armijos interviene preguntando si los requerimientos de alza de  
189 sueldo del personal también han sido considerados en la planificación de Talento  
190 Humano para el año 2024, a lo que la Técnica de Talento Humano le contesta que  
191 actualmente se están respetando los techos de las bandas salariales, y que para subir o  
192 nivelar sueldos se tendría que contratar una consultoría externa que reestructure todo  
193 lo referente a sueldos de trabajadores y empleados, y que sin esta reestructuración no  
194 es posible subir y nivelar sueldos, así mismo no se podría nivelar salarios solo a quien  
195 lo ha solicitado, sino que se lo tendría que hacer con todo el personal, que sería lo más  
196 equitativo, pero eso inflaría el presupuesto, sobrepasando el gasto corriente de la  
197 institución, lo que conllevaría a problemas con Contraloría.

198

199 Retoma la palabra la Abg. Magdalena Torres, quien manifiesta que este informe ha sido  
200 elaborado y revisado en conjunto con los Directores y Jefes Departamentales, además  
201 del personal financiero de la institución, considerando la proyección de presupuesto  
202 para el siguiente año, evitando cometer errores que puedan perjudicar a la institución,  
203 así mismo, informa que no todos los requerimientos de contratación serán aprobados,  
204 y que este informe puede reformarse dependiendo del análisis y resolución del  
205 Departamento Financiero.

206

207 Debido a que el informe de Planificación de Talento Humano para el año 2024, es un  
208 documento extenso, que necesita un análisis más complejo, y por la falta de tiempo  
209 entre la convocatoria y la instalación de la sesión, el Concejal Fernando Romero  
210 Armijos solicita una prórroga para reinstalar el punto en la siguiente sesión de Concejo;  
211 además, solicita programar una capacitación para el Concejo en el área de Recursos  
212 Humanos y Talento Humano, para una mejor comprensión del tema, sugerencia  
213 apoyada por todos los presentes, motivo por el cual el Concejo Municipal retomará el  
214 análisis del punto en una futura sesión para emitir la respectiva resolución.

215

216 **6. Análisis y aprobación en primer debate de la actualización de la “ORDENANZA**  
217 **QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y**  
218 **RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL**  
219 **IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2024 - 2025”:**

220 Toma la palabra el Abg. James Celi Sánchez, Secretario de Concejo, quien informa al  
221 Concejo que los Miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto se han  
222 reunido con fecha 05 de septiembre del 2023, bajo la asesoría del personal técnico y  
223 jurídico del Municipio de Zaruma, llegando a la conclusión de que es necesario  
224 actualizar la ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS  
225 PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y  
226 RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL  
227 BIENIO 2024 – 2025, debido a que es una obligación administrativa y tributaria de  
228 todos los municipios del Estado, así mismo, el informe con las recomendaciones  
229 técnicas y el borrador de la ordenanza se encuentran adjuntos a la convocatoria de la  
230 presente sesión.

231

232 Interviene Fernando Romero Armijos, quien informa a sus compañeros Concejales que  
233 en base a las recomendaciones del personal técnico y jurídico del Municipio de Zaruma,  
234 se ha decidido mantener los valores del bienio 2022 - 2023, considerando que en  
235 Zaruma aún no se soluciona el problema del agua potable, y las zonas vulnerables por  
236 minería ilegal, aún no se ha concluido con la remediación integral del subsuelo, además  
237 que aún estamos saliendo de una pandemia, motivo por el cual, mientras no se ofrezcan  
238 servicios públicos de calidad, y el estado socioeconómico de la ciudadanía no se  
239 estabilice o mejore, no se deben subir costos de contribuciones o impuestos.

240

241 Cuando ya no existen más dudas respecto al tema, Mayra Toro Aguilar, Vicealcaldesa  
242 de Zaruma y Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, menciona que  
243 el informe favorable de la Comisión se encuentra adjunto a la convocatoria, y mociona  
244 aprobar en primer debate la actualización de la ordenanza antes mencionada, moción  
245 que es apoyada por el Concejales Fernando Romero Armijos, acto seguido se procede a  
246 tomar la votación de los Ediles:

247

248 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

249

250 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

251

252 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

253

254 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

255

256 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

257

258 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

259

260 **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal aprueba en primer debate la actualización de la  
261 ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES  
262 URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL  
263 IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2024 - 2025.

264

265 **7. Clausura de la sesión.**

266 Concluida la agenda, el alcalde Carlos Aguilar Peñaloza agradece a los señores Concejales por  
267 su participación y clausura la sesión, cuando son las 17H02.

268

269 Lo Certifico. –

270

271

272

273

274

**Carlos Aguilar Peñaloza**  
ALCALDE

**Abg. James Celi Sánchez**  
SECRETARIO DEL CONCEJO

275